



Bahía Blanca, 11 de Octubre de 2017

ACUERDO COMPLEMENTARIO INSULINAS 2017

Desde el 1º de febrero de 2017 la INDUSTRIA se compromete a reducir en un 1% (uno por ciento) el aporte de las farmacias al Segmento Insulinas del precio de venta al público validado. De esta manera las que aportaban un 19% pasarán al 18% y las que lo hacían al 17% pasarán a un aporte del 16%

Desde el 1º de Agosto de 2017 la INDUSTRIA se compromete a reducir un 1% adicional del aporte de las farmacias al Segmento Insulinas.

De esta forma las farmacias que a partir del 1º de febrero pasaron a aportar un 18% pasarán a un aporte del 17% y aquellas farmacias que pasaron a aportar un 16% pasarán a un aporte del 15%.

Por tal motivo a partir de la próxima liquidación deberán realizar una bonificación del 17% ó 15% según corresponda a cada farmacia.

Les solicitamos facturar el importe correcto de las Insulinas, como así también de las Tiras, dado que verificamos mucha diferencia entre lo realizado por la farmacia y las liquidaciones de Farmalink.

Se hace constar que teniendo en cuenta la fecha en que se firma el presente acuerdo y aquella a partir de la cual rigen los descuentos acordados, los créditos que puedan haberse originado a partir de febrero de 2017 y agosto de 2017, serán pagaderos en paralelo a la presentación actual. Por ejemplo con la 2a quincena de septiembre se ajustará febrero y con la liquidación de Octubre será ajustado marzo y así sucesivamente hasta agotar los aportes comprometidos.